

El Frente Amplio vuelve a su origen opositor a ultranza

Lunes, 30 Marzo 2020

Por Anonymus

Las críticas de la oposición frenteamplistas son lapidarias, tan injustas, sectarias, exageradas y parte de un acto teatral en el que cumplen a ultranza el rol clásico de la oposición, de ayer y mañana.

...de dudosa constitucionalidad, violatoria de las autonomías educativas, promotora de la mano dura y el gatillo fácil, consagra el recorte de derechos de los trabajadores, la criminalización de la protesta y la represión de Estado, es puro fascismo social y policial, la maquinaria aceitada para reprimir al pueblo y los pobres, un claro retroceso en la transparencia... ¿No será mucho?

El estreno de la oposición se adelantó con la presentación anticipada al traspaso de gobierno de la Ley de Urgente Consideración por parte del presidente electo Lacalle. Se la buscó adrede en la medida que a más de un mes de la asunción presentó a los socios de la coalición el anteproyecto de ley, que en manos de los próximos opositores es “papa p’al loro” para fijar sus posiciones y perfiles absolutamente contrarios al gobierno ampliamente mayoritario de la Coalición Multicolor. Ya están haciendo la gimnasia opositora a ultranza, sin piedad ni miramientos, menos respeto por las nuevas mayorías y voluntad popular, con el único objetivo de poner trabas, embarrar la cancha y volver al poder en cuatro años, cuando todavía no empezó el período 2020-2024 y cueste lo que cueste. Justo es decirlo, era sabido, ¿qué esperaban? Una bienvenida glamorosa, una luna de miel amorosa, una disposición al diálogo constructivo, una lectura fehaciente de las nuevas realidades, una autocrítica del fallido progresismo implementado...quien pensó así se equivocó de punta a punta.

Hay una línea que representa el común denominador frentista en la cosa pública y el sistema político: antes del llegar al gobierno en marzo de 2005 fueron una oposición sistemática y a rajatabla de todo lo que proviniera de los gobiernos de los partidos tradicionales, independiente de la temática que se tratara, nada que significase una aproximación a los oficialismos de entonces. Luego en el poder, no cansados de su conducta anterior pasaron a un cruel e injusto revisionismo histórico, refundacional del País por lo que la Declaratoria de la Independencia pasó del 25 de Agosto de 1825 al 31 de octubre de 2004. Lo anterior era una dictadura oligárquica, autoritaria y anti popular. Lo posterior se transformó en el paraíso social, un modelo de derechos y justicia social, de distribución de la riqueza y legitimación masiva. Desde siempre, pero sobre todo en los últimos tiempos negaban toda realidad nacional y se aferraron a la fantasía progresista asentada en sueños y no hechos objetivos, era como la fiebre de una enfermedad que avanzaba sobre el Uruguay: la falta de trabajo, el cierre de empresas, el endeudamiento, el fracaso educativo, el crecimiento de la inseguridad, los criminales sueltos, la población con miedo, el déficit fiscal y el gasto público, la economía nacional anticompetitiva, la asfixiante carga fiscal, entre otras constataciones evidente para el pueblo sufriente pero desconocidas y rechazadas olímpicamente por el gobierno. Y ahora que el Frente Amplio perdió el poder, luego de 15 años de usufructo consecutivo, con mayorías parlamentarias siempre, con diferencias electorales sustanciales expresadas en las urnas y evidencias incontrastables de la pésima situación naciona , vuelven a su estado original de oposición feroz, altisonante, desubicada y oportunista con fines meramente electorales, de posicionamiento político, de pretendida reserva moral de la nación. Al unísono, todos mostraron los peores perfiles de la campaña electoral de María J. Muñoz y Ernesto Murro que sembraron el miedo al electorado si ganaba Lacalle y Cía, ahora suplidos por legisladores de la vieja y nueva camada frentista en una rabia y descontrol opositor que no tiene parangón. ¡No han aprendido nada!

Meramente como gracia, las opiniones de Mario Bergara, por ejemplo, que dijo no entender la calificación de “urgente” de la ley, no sería tal un documento de 457 artículos y que además incluya la producción de chorizos artesanales, como lo denunció. Opinable pero razonable...y de recibo.

{jcomments off}